Asunción, 26 de julio de 2018

NOTA UOC N° 1509/2018

Señora
C.P.N. ANDREA MOLINAS, Jefa de Adjudicaciones
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a Ud. en relación a Nota DNCP/DNC N° 15.253/2018 en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 26/2017 Adquisición de Compuestos Químicos, Médicos e Insumos ID N° 324.836.

En ese contexto, cumplo en informar que en fecha 18 de abril del año en curso por Mesa de Entrada N° 2792 recepcionado por Ángela Barúa, se ha procedido a remitir toda la documentación relacionada al presente llamado, atendiendo a que la misma fue impugnada por medio de Protesta cuya resulta ordena la reevaluación de los Lotes objetados y la resulta de la misma fue comunicada a esa Direccion, con todas las documentaciones respaldatorias, posterior en fecha 21 de junio del corriente con Mesa de Entrada N° 4117 recepcionada por Emilce Godoy, se ha remitido Formulario de Adecuación de las Líneas Presupuestarias, Resolución de aprobación de reevaluación, Adenda al Contrato N° 187/2017, Contrato N° 33/2018, a fin de cumplir con todos los requerimientos considerando la Resolución DNCP N° 357/2018

Se remite adjunto Nota UOC N° 554/2018 con Mesa de Entrada N° 2792 y Nota UOC N° 1174/2018 con Mesa de Entrada N° 4117, como así también los formularios de adecuación correspondientes.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Angela Barúa
Mesa de Entrada - DNCP

Asunción, 18 de abril de 2018

MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 0 0002792
FECHA: 18 ABR 2018
26 tcD 12:10

UOC N° 554/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a Ud. a fin de notificar que en base a la Resolución DNCP N° N° 584 (19-02-18) "Por la cual se hace lugar parcialmente a la protesta promovida por la firma unipersonal Profarma de Lourdes Elizabeth Peralta Rivas contra la Adjudicación del Lote N° 1 realizada a favor de la firma Quimfa S.A., Lote N° 3 a favor de la firma Scavone Hermanos S.A., Lote N° 12 a favor de la firma Distribuidora La Policlínica S.A. y la Declaración Desierta del Lote N° 33 realizada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para Adquisición de Compuestos Químicos, Medicamentos e Insumos Convocada por la Policía Nacional ID 324836"; Resolución DNCP N° 488 (12-02-18) "Por la cual se hace lugar a la Protesta Promovida por la firma V&V S.A. contra la Adjudicación en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para Adquisición de Compuestos Químicos, Medicamentos e Insumos convocada por la Policía Nacional ID 324836" , a fin de informar el resultado de la reevaluación, aprobada por Resolución de la Comandancia Nº 349 de fecha 13 de abril del corriente año, que se adjunta a la presente.

En ese contexto, se ha DECLARADO DESIERTA, la licitación en el Lote N° 33, conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" Inc. b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartaran sustancialmente de ellas.

Así también se a procedido a ANULAR los siguientes: Contrato N° 185/2017 de fecha 21/12/2017 con la firma DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A y arbitrar los trámites para el pago de lo proveído, por la suma de 5.421.080 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos veintiún mil ochenta) y el Contrato N° 186/2017 de fecha 22/12/2017 con la firma V&V S.A. y arbitrar los trámites para el pago de lo proveído, por la suma de 22.475.000 (Guaraníes veintidós millones cuatrocientos setenta y cinco mil).

Además, se resultó ADJUDICADA la firma: PROFARMA de Lourdes E. Peralta, en el Lote N° 12, por el monto total mínimo de G. 6.040.000 (Guaraníes seis millones cuarenta mil) y por el monto total máximo de G. 7.852.000 (Guaraníes siete millones ochocientos cincuenta y dos mil), para el Ejercicio Fiscal 2018.

Por último, se procedió a RECTIFICAR, parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 1133 por la cual se aprueba el resultado de la evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 26/2017 para "Adquisición de Compuestos Químicos, Medicamentos e Insumos" Plurianual. ID 324.836, en la adjudicación de la firma PROMEPAR S.A por el monto total mínimo de G. 3.305.842.810 (Guaraníes tres mil trescientos cinco millones ochocientos cuarenta y dos mil ochocientos diez) y por el monto total máximo de G. 6.586.499.980 (Guaraníes seis mil quinientos ochenta y seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos ochenta), en los Lotes N° 2, 4, 9, 13, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 30 y 31; siendo una adjudicación plurianual, cuyo monto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017 es de G. 2.125.321.071 (Guaraníes dos mil ciento veinte y cinco millones trescientos veinte y un mil setenta y uno), sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018 el monto de G. 4.461.178.909 (Guaraníes cuatro mil cuatrocientos sesenta y un millones ciento setenta y ocho mil novecientos nueve).

Se Adjunta Informe de Reevaluación N° 16/2018, Resolución de Aprobación N° 349 Y Notificaciones a las Partes Afectadas, además se adjunta CD- R con los documentos remitidos.

Por lo expuesto solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual se adjuntan los documentos de respaldo solicitados por la Dirección a su digno cargo.

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.N.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

☆☆☆

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de junio de 2018

UOC N° 1174/2018

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE DOMANICZKY,** Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo a bien dirigirme a Ud. a fin de notificar que en base a la Resolución DNCP N° N°584 (19-02-18) "Por la cual se hace lugar parcialmente a la protesta promovida por la firma unipersonal Profarma de Lourdes Elizabeth Peralta Rivas contra la Adjudicación del Lote N° 1 realizada a favor de la firma Quimfa S.A., Lote N° 3 a favor de la firma Scavone Hermanos S.A., Lote N° 12 a favor de la firma Distribuidora La Policlínica S.A. y la Declaración Desierta del Lote N° 33 realizada en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para Adquisición de Compuestos Químicos, Medicamentos e Insumos Convocada por la Policía Nacional ID 324836"; Resolución DNCP N° 488 (12-02-18) "Por la cual se hace lugar a la Protesta Promovida por la firma V&V S.A. contra la Adjudicación en el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional para Adquisición de Compuestos Químicos, Medicamentos e Insumos convocada por la Policía Nacional ID 324836" , a fin de informar el resultado de la reevaluación, aprobada por Resolución de la Comandancia N° 349 de fecha 13 de abril del corriente año.

En tal sentido, solicito la adecuación de la línea presupuestaria de código de contratación, correspondiente a la firma PROMEPAR S.A. RUC N° 80022558-9; V&V S.A RUC N° 80038216-1; DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A. RUC N° 80025906-8 y la creación del código de contratación para la siguiente firma: PROFARMA de Lourdes Peralta RUC N° 2290369, para cuyo efecto remito los siguientes documentos:

- Anexo B-02-17,
- Copia de la Resolución N° 349 que aprueba el resultado de la reevaluación,
- Copia de la Adenda al Contrato N° 187/2017
- Copia del Contrato N° 33/2018-

Por lo expuesto solicito la publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la República del Paraguay.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. Nº: 004117
FECHA: 22 JUN 2018
FOJAS: 10 HORA: 12:01

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina del Dpto. UOC

Luce Diana Godoy Núñez
Mesa de Entrada
DNCP

2 (dos)

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo B-02-18

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Policia Nacional declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80022558-9	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.)	PROMEPAR S.A.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	324836	Código de Contratación:	LP-12003-17-150587

Monto Total Contratado: 6.586.499.980

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal					
Año	2017	2018	2019	2020	2021
Monto	2.125.321.071	4.461.178.909			

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	2	2	0	0	350	30	55	99	2.125.321.071
2018	2	2	0	0	350	30	55	99	4.186.178.909
2018	2	2	0	0	350	30	55	99	275.000.000
TOTAL									6.586.499.980

IV - Motivo de la Solicitud

Debido a que por Resolucion de la Comandancia de la Policia Nacional N° 349/18 se ha procedido a Adendar el contrato con dicha firma, como resulta del proceso de Protesta aprobado por Resolucion DNCP N° 584/18 Y Resolucion DNCP N° 488/18.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

DIRECC. GNAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD
Jefe Interino - Dpto. UOC

3 (Tres)

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo B-02-18

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Policia Nacional declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80038216-1	V&V S.A.	V & V S.A

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	324836	Código de Contratación:	LP-12003-17-151213

Monto Total Contratado: 22.475.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Monto	22.475.000				

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	2	0	0	350	30	55	99	22.475.000
TOTAL									22.475.000

IV - Motivo de la Solicitud

Debido a que por Resolucion de la Comandancia de la Policia Nacional N° 349/18 se ha procedido a anular el contrato con dicha firma, como resulta del proceso de Protesta aprobado por Resolucion DNCP N° 584/18 Y Resolucion DNCP N° 488/18, de manera a proceder al pago de lo efectivamente proveido.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefe Interino - Dpto. UOC

4 (cuatro)

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo B-02-18

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Policía Nacional declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/TDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80025906-8	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	324836	Código de Contratación:	LP-12003-17-151212

Monto Total Contratado: 5.421.080

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Monto	5.421.080				

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Importe
2018	2	2	0	0	350	30	55	99	5.421.080
TOTAL									5.421.080

IV - Motivo de la Solicitud

Debido a que por Resolucion de la Comandancia de la Policia Nacional N° 349/18 se ha procedido a anular el contrato con dicha firma, como resulta del proceso de Protesta aprobado por Resolucion DNCP N° 584/18 Y Resolucion DNCP N° 488/18, de manera a proceder al pago de lo efectivamente proveido.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C

C.P.N IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefe Interino - Dpto. UOC

5 (cinco)

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo B-02-18

FORMULARIO DE ADECUACIÓN DE LÍNEAS PRESUPUESTARIAS DE CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Policia Nacional declara que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las líneas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
2290369	PROFARMA DE Lourdes E. Peralta Rivas	PROFARMA de Lourdes Peralta

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	324836	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: 7.852.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal					
Año	2018	2019	2020	2021	2022
Monto	7.852.000				

III - Líneas Presupuestarias *(La Entidad deberá consignar aquí como las líneas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que*

Año	Tipo Prosup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	G.O.G.	P.P.	O.P.	Dpto.	Monto
2018	2	2	0	0	350	30	55	99	7.852.000
TOTAL									7.852.000

IV - Motivo de la Solicitud

Debido a que por Resolucion de la Comandancia de la Policia Nacional N° 349/18 se ha procedido a suscribir contrato con dicha firma, como resulta del proceso de Protesta aprobado por Resolucion DNCP N° 584/18 Y Resolucion DNCP N° 488/18

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la Entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. U.O.C.

C.P.N IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario INTD.
Jefe Interino - Dpto. UOC